# EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIV — REDACCION ANÓNIMA — Número 1428

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
N LA CAPITAL, CAMPAÑA Y RPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA--VENTA DE TERRENOS
LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROCRESO ESQUINA Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

## EL QUILMERO

DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1889

### Padron de estrangeros

El Concejo Deliberante Municipal ha dictaminado que el Padron de estrangeros para las elecciones de municipales debe renovarse cada dos años.

Así al menos lo deja comprender el no haber abierto ese Padron como lo ordena el artículo 18 de la ley orgánica, y algunas informaciones que conocemos de la sesion en que se trató este punto.

Parece que la mayoria de los señores Concejales opina que el Padron de estrangeros no debe reabrirse nuevamente cada año, y siendo esa opinion la aceptada por votacion, se procederá así en el corriente.

Sin que la nuestra importe la pretension de saber mas que los señores Concejales de la mayoria, declaramos que estan equivocados y han interpretado erroneamente el artículo 18 de la ley orgánica.

No combatiriamos el error en que han incurrido los señores Concejales si solo se tratara de impugnarles despues de cometerlo; pero como este periódico se ha ocupado de la formacion del Padron de estrangeros con la oportunidad debida, ha adquirido el derecho de anotar al Concejo una falta que pudo remediar si no se hubiera atenido á consultas que ni deben ser consideradas *infalibles* ni quizá contestadas en tiempo.

En el seno del vecindario quilmeño hay muchos hombres de criterio é independencia, dignos de ser atendidos por esos miembros del Concejo que, apesar de serlo, no son seguramente infalibles como no lo es nadie.

Y bien; despues de cometida la falta sobre un punto que consultado en tiempo habria facilitado el remedio ¿á qué argumentos apelarán para justificarla?

Por lo pronto, conste que el Padron de estrangeros no puede hacerse este año, y que privándoles del ejercicio de sus derechos vecinales en la eleccion municipal, la que se practique en Noviembre será insanablemente nula.

¿Piensan ó pensaron antes los señores Concejales á qué desquicio puede llevar al Municipio este hecho?

Nada menos que á ver suspendidos por un año sus derechos autonómicos que serán reemplazados por *comisionados municipales* nombrados por el Gobierno!

El artículo 18 de la ley orgánica dice que el Padron de estrangeros deberá *abrirse* del 1º al 15 de Agosto.

De los términos de ese artículo, que á nosotros nos parecen tan claros, ha surjido la duda de una imajinada ambigüedad; y los Concejales, aplicándole la prevencion de que rejirá en la ejecucion de la ley orgánica lo prescripto en la general de elecciones siempre que no se oponga á esta, han creido que era aplicable el período de dos años para la *reapertura* del Padron electoral de nacionales, y á eso se han atenido.

Si se hubiera querido prescribir cada dos años la formacion del Padron de estrangeros, no se mandaria *abrir* del 1º al 15 de Agosto, sinó reabrirse cada dos años en las fechas que la ley determinara.

Reabrir no es igual á abrir. Reabrir es complementar una inscripcion principiada; abrir es hacerla de nuevo.

El valor solo de la frase prueba evidentemente que la ley orgánica manda que el Padron de estrangeros sirva para cada año solamente.

Pero hay mas para abundar en favor de nuestra opinion.

«*El Padron de estrangeros se hará del 1º al 15 de Agosto*, dice la ley.

Para suponer que ha de hacerse cada dos años porque no dice que cada uno y porque la ley electoral dispone que el de nacionales se haga cada dos años, ha debido resolverse esta preposicion:

Si un mandato se establece dentro de una fecha determinada, sin mas prevencion sobre su duracion ó fenecimiento, parece inútil preguntar nada que altere esa fecha.

Luego, si el mes de Agosto se repite cada año, y la ley no prolonga á mas de uno el término señalado, se comprende que la operacion debe repetirse cada vez que se repite la fecha indicada.

Y si el Padron de estrangeros debe formarse del 1º al 15 de Agosto, es claro que debe formarse cada año, y que la inscripcion en él solo dura un año para los estrangeros que están en condiciones electorales y quieren ejercer ese derecho.

Nos parece estar en lo cierto al sostener esta teoría, y por eso repetimos que los señores Concejales que han votado por la interpretacion opuesta han incurrido en un error cuyas consecuencias no han meditado.

Resulta ahora que no solo no se inscribirá un solo estrangero en el Padron electoral para las elecciones municipales de este año, sinó que ni los *tres* inscriptos el año anterior tienen derecho á votar.

Y resulta lo peor: que si la eleccion se practica es perfectamente nula.

Léase la ley organica; medítese con calma su letra escrita, y se verá que decimos la verdad y que opinamos en lo cierto al sostener nuestra opinion á este respecto.

La no formacion del Padron de estrangeros en Quilmes hará nula la eleccion de municipales próxima á verificarse.

## SECCION ESPECIAL

### Mis recuerdos

LA BOTICA DE MATIENZO

Los dos compadres

Los que juzgan del valor de las palabras por la definicion que de ellas hace la Academia, y creen por ende, que botica es, como dice el Diccionario: *oficina en que se hacen y venden los medicamentos*, se equivocan de medio á medio por lo que con la de este recuerdo reza.

Cierto es que hay allí de todo *como en botica*, segun dice Trueba hablando de las cosas de su tierra, que es tambien la de Matienzo; pero si esto es exato, lo es así mismo que se hacen y deshacen allí mas proyectos que medicamentos, pues se combinan menos alcaloides que problemas bélicos, como que la guerra Franco-Prusiana, Turco-Rusa, Chileno, Perú-Boliviana y otras han sido allí resueltas antes que en los campos de batalla.

En cuanto á reputaciones, se hacen y deshacen con la misma facilidad que un purgante de limonada Rogé, y Omar Pachá, Bazaine, Campero, Grau, han sido, como puede verse en el recuerdo que lleva por título «Los Catedraticos», juzgados, premiados ó de gradados antes que sus respectivos pueblos ó gobiernos pensaran siquiera en ello.

Luego si en la rigurosa acepcion de la palabra *académica* esta botica no es tal botica ¿como llamarla?

Vamos al Diccionario, ese librito utilísimo, que á poco que meta el hombro la curiosidad, nos inyecta mas ciencia que todos los sábios juntos con muchos años de cátedra; y en él encontramos lo que sigue: *Mentidero*—lugar donde se reune á conversar la gente ociosa, (y donde tambien se espenden drogas, debió agregar).

Esta definicion viene á la botica de mi historia como anillo al dedo, y quédome con ella.

Los *mentideros* son muy comunes en España, y muchos, como las gradas de San Felipe el Real, siglos atrás, y la Puerta del Sol hoy, han gozado de gran boga, pasando á la historia callegera de Madrid; sin embargo, á los pueblos de mediana importancia, como el nuestro por ejemplo, son los *mentideros* tan necesarios como el aire á los pulmones; y la razon esplícala Breton de los Herreros en los tres versos siguientes:

Y vivir dia y noche solitario
O someterse al obligado frio
del fiel de fechos, cura y boticario.

Entre morir de hastío dentro de las cuatro paredes de su casa, ó de una indigestion de charla en el mentidero del boticario, apenas si hay quien no prefiera lo último y se eche á la botica con la misma fruicion que en un dia canicular se echaria al mar.

Un pueblo sin botica, digo sin mentidero, vale tanto allí como dia sin sol, desierto sin oasis, hogar sin muger y corazon sin amor.

En la botica está siempre el boticario (¿y donde habia de estar?); con el boticario su compadre el médico, con estos dos el cura, con los tres el alcalde, con los cuatro el escribano, con los cinco el maestro de escuela y con ellos todo lo que vale y significa segun su propio criterio, hermano gemelo del de aquel leon que metido á pintor ilustró sus propias hazañas.

La botica es como se vé fruto de la tierra del garbanzo gordo y el chorizo estremeño, imposible al parecer de fructificar fuera del calor que dan al terruño aquellos alcaldes, curas, escribanos y maestros de escuela que con mas maestra mano retrató Pereda y que son la sávia que vigoriza los mentideros de aldéa en la patria del Quijote.

Pero trasplantar á Quilmes esa exótica planta, hacerla arraigar, crecer, florecer y dar frutos lozanos y sazonados á despecho de las leyes que presiden las funciones de este *vejetal*, y contra cuanto enseñan la Fisiologia, la Meteorologia y la agrologia, eso solo ha podido hacerlo Matienzo, y esa obra, eminentemente suya, es el mejor elojio que pudieramos hacer á su nobilísimo carácter; y desafiamos á que se nos denuncie, haciendo en la investigacion uso hasta del candil, otro ejemplar de mentidero mas genuinamente español con elementos mas cosmopolitas y mas á prueba de vientos y mareas que este.

En estos veinte años últimos Quilmes ha visto nacer y morir de tétano infantil unos, de consuncion otros y de *anarquitis* los mas (que alguno acabó á capazos como el rosario de la aurora) todos los centros sociales llamados á disolver el *mentidero* de la botica.

Solo este ha flotado en medio de las borrascas, y apenas el pampero barria los últimos nubarrones de la pasada tormenta, su luz atraia á los dispersos que hallaban allí el calor de otros dias.

En los periodos mas violentos del apasionamiento político; mitristas de accion como D. Agusto Armento, ó convencidos como D. Mariano Vega y D. Juan Lopez, se confundian allí con alsinistas como Udaeta (padre), Otamendi, Iturralde, Matienzo, Amoedo etc.

Las miserias locales convertian al pueblo en saco de gatos; pues entonces mismo, en el fondo de ese saco, habia un rincon donde nadie se arañaba, y ese rincon no era otro que la botica de Matienzo.

¿Cual es la razon de este *fenómeno*?

El carácter de su dueño.

En cuanto á la variedad y atractivos de la tertulia, con una y otros reza este recuerdo.

Todo se discute allí en la forma mas pintoresca y variada; aquello es un mosaico de ciencia práctica y teórica.

Las riñas de gallos se codéan con las teorías de Darwin sobre el origen del hombre, armándose la gran pelotera á propósito de las facultades bélicas del hombre y los animales inferiores, el gallo inclusive, sin olvidar, por su puesto, la influencia del atavismo ó leyes de herencia sobre la seleccion de las razas. En *ancas* de esta discusion fluye otra por el estilo: las carreras de caballos; en seguida viene el gran salto y nos hallamos en pleno arte: la pintura, la escultura, la música se barajan sin compasion. Rafael, Velazquez, Cano, Murillo, Vernet, ó sean las escuelas Italiana, Española, Francesa y hasta la Flamenca, tienen allí sus defensores ó impugnadores que derrochan conviccion y sufi-

ciencia hasta dar miedo.

Y tras de estos desfilan Miguel Angel y Benvenuto Cellini; y con la fuerza del huracan lanza Barrera, ayudado por don Juan Iturralde, las sinfonias de Mozart, las combinaciones de Becthowen, los dramas musicales de Wagner, y ruedan en monton los nombres de Weber, Rosini, Verdi, Donizetti, Bellini, Bach, Haydn etc.

Derepente aquella pirámide egipcia de cosas sublimes se desmorona y venimos á caer en los vulgares incidentes de una partida de mus, donde Campero ejercita su causticidad, Salas sus estrepitosas carcajadas, Barrera sus agudezas, Iturralde su Volteriana risita y Matienzo su autoridad de Fiscal Catoniano.

Luego una cita histórica nos echa encima toda una Biblioteca, y cuidado que el chubasco aprieta y no hay paraguas que valga, como que Ithurralde y Lopez empiezan á tirarse *in folios* del tamaño de un misal, y allí el antiguo y nuevo testamento, la guerra de Troya, la griega, la púnica, el engrandecimiento y apojeo del imperio romano; su decadencia; el imperio de Oriente; las cruzadas, las invasiones del Norte; las musulmanas; las guerras de reconquista é independencia; todo Cantú desde la primera pájina hasta el *finis coronat opus*, cruza allí como proyectiles en encarnizada guerrilla, ayudados los contendores por los aficionados de una y otra parte que piden la *bolada* y no la largan hasta que otro tema, el de la educacion como por ejemplo, distrae á don Juan y abandona el campo de la historia, que es despues de todo obra de otros, para entrar en el de la educacion comun que es obra suya por lo que á la de este pueblo toca, y es de oir todo cuanto su modestia le permite decir á propósito de lo que ha hecho, y lo que haria aun, si sus *ocupaciones y sus años* se lo permitieran, pero Matienzo que se empeña en salirle al paso á su compadre lo detiene con un: «¡Qué compadre mas *bichoco* tengo yo, si ya no sirve para nada!» y el tema de la educacion que llevaba trazas de durar sabe Dios cuanto, concluye allí, y empiezan las controversias entre ambos compadres, pues conviene decir que aquellos dos pareceres solo se hermanan é identifican cuando de política ya casera ó bien general se trata; por lo demas son dos cuerpos que se repelen sin que haya fórmula posible de amalgamarlos y fundirlos.

En economia don Juan lee á *Smiles*, y lo que es peor, ó mejor, lo sigue; Matienzo ni siquiera lo conoce de vista, ni le importa un comino el conocerlo; en religion don Juan es Volteriano *pero de escelente pasta*, en tanto que Matienzo cree como Pereda y practica como Voltaire; en ciencias don Juan ama las grandes teorías que popularizan Vener y Flamarion, sin despreciar la ciencia práctica de Edison, en tanto que á Matienzo le importan un pito todas esas teorías y prácticas, si ellas no han de servir para sacar de paso á Peral y su sub-marino; en sentimientos patrios don Juan predica el cosmopolitismo, pero raspada la corteza cosmopolita se descubre el frances, en tanto que Matienzo es español por los cuatro costados, ó como cantan en los feos: *Por arriba, por abajo, por delante y por atras.*

Don Juan es la personificacion de lo exacto; llega siempre á la hora, pero jamas espera á nadie. Aquella exactitud es, por decirlo así, mecánica; llega sin ruido y vase sin despedirse. Siempre *modesto* no halla en la cosa mérito alguno y si lo tiene atribúyelo á su cronómetro que no varia jamás, y eso que *se pasan años sin tocarle el rejistro,* por mas que al respecto hay quien cree, y Barrera entre ellos, que la memoria de don Juan no anda como su reloj.

Matienzo no llega siempre, y cuando llega es retrasado; en cambio espera hasta al mas retardatario, y es que su reloj no siempre anda, y cuando lo hace dá las cuatro al medio dia.


# LUIS COTELLA

**ESCRIBANO**

Ha abierto su oficina de contratos en la casa municipal.

QUILMES


En literatura don Juan lo lee todo, y su paladar literario sabe distinguir los clácicos si se llaman Racine, Lafontaine, Rosseau, pero no sucede lo mismo si se nombran Cervantes, Rojas, Islas ó Calderon; tiene familiaridades simpáticas con la escuela romántica de Hugo y Mousset, así como con el misticismo del autor del Génio del Cristianismo; paladea con fruicion la sal gruesa de Paul de Kock lo mismo que el naturalismo de Doudet y Zola, aunque no les halle la tostada, dice; pero yo no lo creo; á Perez Galdos, Menendez Pelayo, Nuñez de Arce, Palacio Valdez, Leopoldo Alas y toda esa pléyade que forma á vanguardia de la moderna literatura española y que nada tiene que envidiar en calidad á la vecina de allende los Pirineos; mientras que Matienzo lee *El Nacional* por la noche y *La Nacion* por el dia, y es que tampoco tiene tiempo para mas si ha de estar siempre á las órdenes de los obligados concurrentes al mentidero, lo que no obsta para que discuta con el compadre este tema como cualquier otro, y termine la discusion por fatiga sin que los contendores se declaren vencidos ni tampoco convencidos, y es por eso sin duda que desde hacen treinta años vienen discutiendo y discutirán otros tantos sin adelantar un paso, pero siendo siempre, eso si, los mejores amigos del mundo; y todo ¿porqué?

Ya lo dije antes: porque si no piensan del mismo modo en economia, si difieren en religion, si se tropiezan en ciencias, no van al unísono en sentimientos patrios, se chocan en literatura, se estrellan cuando de gallos ó *parejeros* se trata y no olvidan que el uno es frances y español el otro, en cambio en política tienen siempre la misma opinion, y esto esplica la longevidad pasmosa del mentidero de mi cuento, porque allí hay siempre un núcleo que desarrolla su fuerza poderosa de atraccion y llama de nuevo á sí los elementos dispersos por el choque de un dia, como la bandera atrae al soldado separado por el embate de la batalla, y ese núcleo son los dos compadres cuyas disidencias que no pasan jamas de los puntos mentados, concluyen allí donde la política empieza.

¿No les parece á ustedes que seriamos mas felices si pudieramos al respecto imitar á estos compadres?

¿No creen como yo que este mentidero es una de las cosas buenas que tenemos, y que merece un lugar en estos recuerdos, en los que figura ya mas de un capítulo por él inspirado?

Pues si ustedes piensan que sí, yo tambien; y como lo pienso lo hago, solo que para hacer imperdurable el mentidero hay que hacer otro tanto con Matienzo, pues el uno no podria vivir sin el otro.

***

# LITERATURA

## IDA Y VUELTA

Hija del campo, la luna
Hace en su noche de plata
Vagar las melancolias
Como visiones de nácar;
Al unison de la noche
Templa la dulce guitarra,
Y cántame unas endechas
Que salgan tristes del alma.

Yo pasé aquí, cuando niña
En estos sitios jugabas,
Lijera como la brisa,
Risueña como la infancia;
La primavera de flores
Todo el camino alfombraba
Acariciando mi frente
Ébrias de aroma sus auras:
El pobre hogar de mis padres
Dejando solo á la espalda
Iba á pasear por el mundo


**ESTEBAN E. ALMAIDA**

Se encarga de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales, ante las autoridades Nacionales ó Provinciales.

Domicilio: calle Sarmiento y Rivadavia—Quilmes.

27 pm


Mis pesadumbres sin causa.

Aqui te encuentro de vuelta
Cual jenio de esta morada,
No ya como antes risueña,
Si como nunca gallarda,
Y miro tus pensamientos,
En tus inquietas miradas,
Volar hasta el horizonte
De algun suspiro en las alas.

Despues de tantos inviernos
Nada ha cambiado aquí, nada,
Verde está el campo, y el cielo
Como hoy entonces brillaba,
Porqué te encuentro mas triste
Y voy mas triste á la patria!.....

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Hija jentil del desierto
Pulsa la tierna guitarra,
Y en sus cadencias el viento
Lleve el dolor de dos almas!

J. Carlos Gomez

# NOTICIAS

### Reunion

Para hoy á la 1 han sido invitados los vecinos de Quilmes á concurrir á una reunion en el salon municipal con el objeto de organizar una Sociedad edificadora en la localidad.

La idea es digna del aplauso sincero que por nuestra parte le tributamos, deseando que los iniciadores la vean coronada por el mas completo éxito.

### Gacetilla

Tampoco hoy podemos dar lugar á la gacetilla, prefiriendo publicar la conclusion de la bonita variedad principiada en el número del jueves.

### Un rival

Ha aparecido en Quilmes un rival del adulon de la casa, el que es conducido en brazos por un napolitano que lo hace bailar y hacer pruebas a domicilio por 10 centavos

Muy *mono* el monito.

### Solicitud cocheril

Se trató el domingo en la sesion del Concejo Deliberante Municipal la solicitud de los cocheros de Quilmes pidiendo que se les aumentara la tarifa de pasajeros á la Estacion.

El Concejo, despues de alguna discusion, y por mocion de uno de sus miembros, resolvió aumentarles la tarifa á 25 centavos por pasajero en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, y debiendo cobrar solamente 20 centavos en los meses de Setiembre á Abril.

Como esos caballeros han abusado del público cobrando lo que se les antojaba antes de ahora, resulta que creyendo el Concejo hacerles justicia, les ha hecho un daño, pues les priva de cobrar 30 centavos como los han cobrado antes arbitrariamente.

Siempre que la autoridad local cuide de hacerles cumplir con la tarifa y los agentes de Policia atiendan al pasajero que se queje contra el cochero que abuse, las cosas andarán relativamente mejor que antes, y este periódico verá con satisfaccion que su propaganda contra los abusos cocheriles no ha caido en saco roto.

**ANTONIO OLLO**

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Agosto de 1889

Su esposa Maria Larralde de Ollo, sus hijos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el alma de este finado se celebrarán en la iglesia de la Concepcion de Quilmes el dia 17 del corriente de 9 á 10 de la mañana.

Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en el templo.

### Biblioteca

Las personas que nos preguntan cuando se reabre la Biblipteca en condiciones de servir al público, deben tener un poco de paciencia mientras el vecino nombrado para tomarla á su cargo se recibe de ella y la organiza.

El trabajo que el Sr. Baumgart tiene que hacer para recibir y organizar la Biblioteca no es de uno ni de pocos dias.

Tan pronto esté organizada lo avisaremos á los aficionados á la lectura para que puedan servirse de los libros.

### Ya era tiempo

Para contener la avalancha de peticiones de concesiones para establecer ferro-carriles, tram-ways y canales en la Provincia, la Cámara de Diputados ha adoptado una resolucion que, sin ser quizá la mas acertada, dará los buenos resultados que se persiguen.

He aquí el testo de esa resolucion:

Art. 1º Desde la promulgacion de la presente ley, toda propuesta para la construccion y explotacion de líneas férreas, tramways a vapor ó de sangre y canales navegables, deberá ser acompañada de un sello de quinientos pesos cuando no se solicite garantia ni privilegio, y de mil pesos en caso contrario, lo mismo que concesion de tierras fiscales para plantacion de nuevas industrias con garantia.

### Prevenir el mal

En las boca-calles adyacentes al empedrado de la calle Mitre se han formado pozos que con el pasaje de los carruajes y carros van à aflojar las piedras y hacerlas salir de sus sitios.

Las consecuencias de esto son claras: una piedra que sale hace faltar el apoyo á las otras, y así se destruye el empedrado con facilidad

Evitar esto en el principio es deber de la autoridad.

Pensamos que si se hace sacar el fango del terreno al lado del empedrado y se rellena el piso con escombro ó cualquier otro material de solidez, igualando la altura del piso con aquel, se evitará el golpear de los rodados al pasar, y el peligro de que se hagan salir las piedras de sus sitios.

El periódico cumple el deber de prevenir lo que cree que es un peligro, y á la autoridad local toca atender la indicacion.

### Inspector municipal

Se aceptó en la sesion del domingo la renuncia presentada por el Sr. Iparraguirre del puesto de Inspector municipal que ha desempeñado desde mucho tiempo, y se nombró á D. Ciriaco Santa Maria para reemplazarlo, en carácter de interino.

Como creemos que este nombramiento no necesita reserva, lo hacemos saber al vecindario para el caso de tener necesidad del Inspector municipal.

### Veredas

Se siguen reemplazando las veredas de ladrillos por de piedra en la calle Mitre.

Mientras tanto, las que hemos denunciado repetidas veces que existen en estado vergonzoso no se hacen componer.

Tampoco se obliga á construirlas á los dueños de terrenos que carecen de ellas dentro del rádio de la ordenanza vijente.

Sin que importe atacar la obligacion impuesta á los dueños de propiedades en las calles empedradas de hacer veredas de piedra, creemos que no carecen de razon los que califican de falta de equidad la exijencia hácia ellos ante la tolerancia ejercida con los que no hacen veredas en sus frentes ni se les obliga á hacerlas.

### Memoria

Hemos recibido la Memoria de la Contaduria General de la Provincia correspondiente al ejercicio de 1888.

Es un documento claro, conciso y que hace honor al funcionario público que la ha confeccionado.

# VARIEDADES

## Las costillas del muerto

Cuento fantastico

(Conclusion)

—Ah! infame malvada—gritó él—Ah! Tú nos has perdido.....Pero tres golpes dados nuevamente contra la puerta de calle, le cortaron en la garganta la respiracion.....Los dos esposos hicieron la señal de la cruz.

—Abran! Abran! Sacrílegos! grita la cavernosa voz del muerto! Dénme Vdes. mis costillas!

Y como los esposos, temblando de miedo, no se movian, continuó:

—Tanto peor será para vosotros; porque seré despiadado como tu muger lo fué conmigo.

Se oyó un ruido espantoso y la puerta de calle saltó en mil astillas, como bajo el estallido de una bomba. Catalina se estrechó mas fuerte contra el marido, conteniendo la respiracion.

—He aquí que trepo un peldaño; subo dos, tres, cuatro, diez.....Ya me acerco!.....Ya he subido veinte!.....Sacrílegos! Dénme mis costillas! Y subo otros peldaños mas!

Los esposos, sin movimiento, paralizados de miedo, apenas tenian fuerzas para encomendarse á Dios! oian rechinar pesadamente el esqueleto; oian su paso grave, terrible, aproximarse amenazante, mientras su voz repercutia siniestramente en la casa; y el secretario del diablo que no era otro que Molock, el gato negro, maullaba como un cristiano y reia como un ver-

dadero demonio.

Fué una media hora de sufrimientos atroces: los dos esposos moríanse lentamente de miedo, y á medida que el esqueleto iba avanzando, reclamaba imperiosamente desde cada peldaño que pisaba, sus costillas, y como ellos no respondian, la voz ultra tumba se hacia mas terrible, y los maullidos de Molock, se hacian mas tétricos.

Y caminando de ese modo, todas las puertas que hallaba cerradas era naterradas por él, como si hubieran sido de vidrio, y el rumor que producian era tremento, espantoso.

—Aquí me tienen, por fin ante la puerta de su pieza! Dénme mis costilas, sacrílegos! Dènme las costillas que me han comido! Yo no puedo dormir en paz en el sepulcro, por culpa de Vds. grandes puercos! hasta que no las haya recuperado!....Dénme mis costillas, sacrilegos!.....

—Protejednos! Santos del paraiso!..

Pero la frase espiró entre los lábios porque la puerta del dormitorio voló hechas astillas, y el muerto se precipitó en la pieza seguido del gato negro, que prorumpió en una carcajada feroz.

Era en verdad el esqueleto de don Gerónimo! Era él..... Los brazos largos, tan desmesuradamente largos, que casi tocaban al suelo....las piernas descarnadas, blanquizcas ...un conjunto de huesos blanquísimos, sin carne, cubiertos por un largo sudario blanco: del costado llovia un arroyuelo de sangre: en el cráneo, en la concabidad de los ojos, el esqueleto tenia dos luces eléctricas para alumbrar mejor la escena....y los carrillos se abrían y se cerraban como si hubieran querido devorar á alguno.

Los esposos tenian en los lábios la respiracion helada.

Cuando sonó la una, de mútuo acuerdo, esqueleto y gato negro dieron un salto: el primero, crugiendo, casi deshaciéndose, se echó sobre el marido... Molock saltó á la garganta de Catalina.

Oyéronse gritos desgarradores. En seguida, todo volvió á la calma.

V

La mañana siguiente los paisanos, asombrados de encontrar la puerta de casa de Juan, hecha pedazos, se introdujeron por las escaleras al interior, para cerciorarse de lo que podia haber sucedido.

Pasando de sorpresa en sorpresa, llegaron á la habitacion del carretero—retrocedieron horrorizados—los dos cadáveres, horrendamente mutilados yacian en el suelo en un lago de sangre; eran Catalina y Juan; al hombre le habian desgarrado el pecho y cortádole dos costillas del lado ixquierdo: la mujer habia sido estrangulada y le faltaban tres costillas del costado derecho.

Por mas que la justicia buscára á los autores de aquel doble crimen; por mas que todo lo revolvió, jamás consiguió descubrirlos.

¡Era natural!....

EUGENIO TROISO

# AVISOS

REMATE

POR

## MANUEL CASAVALLE Y H^NO^

**EN QUILMES**

## Muebles! Muebles!

## HOY!

**DOMINGO 11 DE AGOSTO**

á la 1 p m

*Calle Mitre entre Alsina y Buenos Aires*

El dia y hora indicada procederemos á la venta en remate, de varias camas de nogal y fierro, lavatorios, mesas de luz, aparador, máquina de coser, roperos, alfombras, mesa de sala, sillas de id, coche cuna, bancos para plantas, macetas, etc. etc. etc.

Los objetos deberán recibirse dentro de las 24 horas siguientes al remate.

El domingo á la 1 en punto, calle Mitre entre Buenos Aires y Alsina, donde estará la bandera.

## Casa en venta

A una cuadra de la Estacion del ferro-carril, en la calle Rivadavia, se ofrece en venta una linda casa edificada en terreno de 25 varas de frente por 49 de fondo, con 6 piezas y todas comodidades

Se previene que habiéndose hecho desocupar la casa para ponerla en venta, está lista para ser habitada por el comprador.

Ocurrir á esta imprenta.

28

## CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

Se colocan campanillas eléctricas á domicilio en las casas de negocios ó particulares cuyos ocupantes las soliciten.

Precios módicos y perfeccion en el trabajo.

Ocurrir á esta imprenta.

28—30

## Fotografia

Hoy domingo 11 del corriente, se abrirá al servicio del público quilmeño una fotografia en la calle General Sarmiento esquina á la de Buenos Aires.

Se garante el trabajo que será esmerado y con toda perfeccion.

Aretratarse todo el mundo!

Quilmes, Agosto 7 de 1889

EL FOTÓGRAFO

28—29

## SE ALQUILA

En Quilmes la magnífica casa quinta «Las Magnolias», con ricos muebles ingleses casi sin uso como igualmente un excelente piano.

La familia inglesa que ha ocupado esta hermosa casa se ausenta para Europa el 1º de Setiembre próximo y si hubiese interesados se venderian los muebles.

Ocurrir á la misma casa, calle 11 de Setiembre frente á la quinta del señor don Domingo Cichero.

27

## Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez de Paz Suplente Don Celestino H. Risso se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Antonia Gomez y Doña Luisa y Leopolda Lopez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Quilmes Julio 17 de 1889

*Emilio C. Iturralde*

23—31

Secretario

## OFICINA DE VALUACION

Se previene á los contribuyentes por los impuestos de Patentes y Contribucion Directa que el P. E. con fecha 3 del corriente ha fijado como plazo improrrogable hasta el 15 de Setiembre próximo.

Quilmes, Julio 10 de 1889

OSCAR RISSO

Valuador

19—

## SOCIEDAD COOPERATIVA

DE

**PANADERIA**

Oficina: Rivadavia 934—Buenos Aires

*Autorizada por decreto del superior gobierno fecha 29 de Enero de 1889*

**SUCURSAL EN QUILMES**

Son objetos de esta sociedad los siguientes:

Establecer panaderias y molinos en la capital de la República ó en cualquier otro punto para le abastecimiento de este artículo á los socios.

Distribuir los beneficios de la sociedad entre los miembros, haciéndoles un descuento sobre las compras y asegurando un interés al capital.

Los artículos elaborados por la sociedad serán con harina de primera calidad sin adulteracion alguna y con arreglo á los mas modernos adelantos.

El capital social será de un millon de pesos m|n divididos en cien mil acciones de 10 pesos cada una pagaderos en la forma siguiente:

25 o|o al suscribirse.

25 o|o al instalarse la Panaderia.

25 o|o á los tres meses despues de instalada.

25 o|o á los tres meses subsiguientes.

El que pagará íntegras sus acciones al suscribirse, tendrá derecho á un descuento del 5 o|o de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos.

Ningun accionista podrá tomar mas de cien acciones á fin de dar á ellas la mayor profusion posible.

(Título 2º artículo 5º de los estatutos).

Se instalarán panaderias cooperativas sucursales de la central en todo centro poblado en que se suscriban acciones en la siguiente proporcion:

De 1000 á 5000 habitantes—1000 acciones
De 5001 á 10000 habitantes—2000 acciones
De 10001 á 20000 habitantes—3000 acciones
De 20001 á 30000 habitantes—4000 acciones
De 30001 á 40000 habitantes—5000 acciones
De 40001 á 50000 habitantes—6000 acciones

De entre los principales accionistas nombrará el directorio central una sub-comision encargada de velar los intereses de la localidad y de entre ellos nombrarán su presidente el cual en las cuestiones que correspondan á la sucursal será considerado miembro nato del Directorio Central con voz y voto.

DIRECTORIO

*Presidente:*—D. Santiago R. Pilotto
*Vice-Presidente*—Dr. Federico Tobal
*Secretario*—Dr. C. Rey Grimau
*Tesorero*—D. Joaquin Santianes
*Vocales*—D. Remigio Montero
« —Dr. Juan J. Castro
*Suplentes*—D. Santiago Gonzalez
« —D. Domingo Luchia
« —Dr Félix R. Burgos
*Ingeniero consultor*—D. Ramon Lizarralde
*Gerente*—D. José R. Jaca

**AGENTE EN QUILMES**

Pedro Gimenez

## Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA (LINEA Á LA PLATA)

**Desde el 1º de MAYO de 1889**, inclusive, y hasta otro aviso correrán los trenes como sigue:

SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | | | | | | TARDE | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ∽ | Tren Mixto | | | ∽ Primera clase solamente | | ∽ | Tren Mixto | | | | | ∽ | | | | | | | | |
| F.C.E. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Central | 6 20 | 7 0 | 7 35 | 8 0 | | 8 40 | 9 40 | 10 0 | 10 50 | 12 0 | 12 10 | 1 0 | 2 0 | | 3 15 | 3 30 | 4 15 | 4 55 | 5 10 | 6 0 | 6 20 | 7 10 | 7 55 | 8 45 |
| Venezuela | 6 23 | 7 3 | 7 38 | | | 8 43 | 9 43 | | 10 53 | | 12 13 | 1 3 | 2 3 | | 3 18 | | 4 18 | | | 6 3 | 6 23 | 7 13 | 7 58 | |
| Casa Amarilla | 6 26 | 7 6 | 7 41 | | | 8 46 | 9 46 | | 10 56 | | 12 16 | 1 6 | 2 6 | | 3 21 | | 4 22 | 5 0 | | 6 6 | 6 26 | 7 16 | 8 3 | |
| General Brown | 6 32 | 7 12 | 7 47 | 8 7 | | 8 52 | 9 52 | | 11 2 | | 12 22 | 1 12 | 2 12 | | 3 27 | 3 38 | 4 28 | 5 5 | 5 17 | 6 12 | 6 32 | 7 22 | 8 8 | 8 52 |
| Boca | 6 37 | 7 17 | 7 52 | | | 8 57 | 9 57 | | 11 7 | | 12 27 | 1 17 | 2 17 | | 3 32 | | 4 33 | 5 10 | | 6 17 | | | | |
| Barraca de Peña | 6 36 | 7 16 | | | | 8 56 | | | | | 12 26 | | | | | | | | | | | | | |
| Tres Esquinas | 6 40 | 7 20 | | 8 13 | | 9 0 | | | | | 12 30 | | | | | | 4 34 | | | | 6 36 | | 8 12 | |
| F.C.S. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Barra's al Norte | 6 45 | | | | | | | | | | | | | | | 3 48 | 4 40 | | 5 28 | | 6 40 | | 8 16 | 8 58 |
| F.C.E. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Iglesia Barraca | | 7 30 | | | | 9 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| General Mitre | | 7 40 | | | | v | | | | | 12 41 | | | | | | 4 40 | | | | 6 49 | | 8 34 | |
| Bernal | | 7 53 | | | | 9 25 | | | | | v | | | | | | v | | 5 32 | | 6 58 | | v | |
| Quilmes *lleg* | | 7 58 | | | | 9 30 | | | | | 1 0 | | | | | | 5 9 | | 5 41 | | 7 5 | | v | v |
| Id *sal* | | 8 3 | | 8 35 | | | | | | | 1 8 | | | | | | 5 15 | | 5 46 | | 7 10 | | 8 45 | 9 20 |
| Berazategui | | 8 19 | | | | | | 10 30 | | 12 30 | 1 15 | | | | | 4 10 | 5 20 | | 5 51 | | | | | 9 25 |
| Godoy | | v | | | | | | | | | 1 27 | | | | | | 5 35 | | | | | | | v |
| Conchitas | | 8 33 | | | | | | | | | v | | | | | | v | | v | | | | | |
| Pereira *lleg* | | 8 50 | | 9 0 | | | | | | | 1 43 | | | | | | 5 43 | | | | | | | v |
| Id *sal* | | | | 9 5 | | | | | | | 1 55 | | | | | | 5 55 | | v | | | | | 9 35 |
| F.C.O. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Emp. Pereira | | | | v | | | | | | | | | | 2 40 | | | 6 0 | | 6 20 | | | | | |
| Adolfo Alsina | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 25 | | | | | |
| Ringuelet | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 10 25 |
| Tolosa *lleg* | | | | 9 20 | 9 20 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Id *sal* | | | | 9 23 | 9 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| La Plata | | | | 9 30 | | | | | | | | | | | | | | | 6 42 | | | | | 10 17 |
| Puerto La Plata | | | | | 9 35 | | | 11 15 | | 1 15 | | | | | | 4 55 | | | 6 55 | | | | | 10 23 |
| F.C.E. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Punta Lara | | | | 9 20 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ensenada | | | | 9 35 | | | | | | | | | | 2 55 | | | 6 15 | | | | | | | |
| R. de Elizalde | | | | | 9 54 | | | | | | | | | 3 10 | | | 6 20 | | | | | | | |
| I. de Correas | | | | | 10 19 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B. Bavio | | | | | 10 43 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Julio Arditi | | | | | 11 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Magdalena | | | | | 11 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | | | | | | TARDE | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ∽ | | | | | ∽ | Tren Mixto | | ∽ | | | | ∽ Primera Clase solamente | | | Tren Mixto | |
| F.C.E. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Magdalena *sal.* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 10 | |
| Julio Arditi | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 37 | |
| B. Bavio | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 0 | |
| Ig'cio de Correas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 23 | |
| Rufino de Elizalde | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 48 | |
| Ensenada | | | | | 7 20 | | | | | | | | | 1 55 | | | | | | 4 35 | | | |
| Punta Lara | | | | | 7 35 | | | | | | | | | 2 10 | | | | | | 4 50 | | | |
| F.C.O. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Puerto La Plata | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| La Plata | | | | | 7 20 | | 8 50 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tolosa *lleg.* | | | | | | | | | | | | 1 10 | | | 2 10 | | | | 4 35 | | | 6 7 | 8 25 |
| Id *sal.* | | | | | 7 30 | | | | | | | | | | 2 13 | | | | | | | 6 14 | |
| Ringuelet | | | | | v | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 21 | 8 36 |
| Adolfo Alsina | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Empalme Pereira | | | | | 7 45 | | v | | | | | | | | | | | | | | | 6 35 | |
| F.C.E. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pereira *llegada* | | | | | 7 50 | | | | | | | | | 2 25 | 2 33 | | | | | 5 5 | | 6 42 | 8 50 |
| Id *salida* | | | | | 7 55 | | | | | | | | | | 2 38 | | | | | 5 10 | | 6 47 | 8 55 |
| Conchitas | | | | | 8 7 | | | | | | | | | | | | | | | 5 22 | | v | v |
| Godoy | | | | | v | | | | | | | | | | | | | | | v | | v | |
| Berazategui | | | | | 8 19 | | | | | | | | | | | | | | | 5 33 | | v | v |
| Quilmes *llegada* | | | | | 8 33 | | | | | | | | | | | | | | | 5 45 | | 7 25 | 9 22 |
| Id *salida* | | | 6 35 | 7 25 | 8 38 | | 9 40 | | 10 50 | | | 1 55 | 2 5 | | 3 5 | | | | 5 20 | 5 54 | | 7 33 | 9 27 |
| Bernal | | | 6 40 | 7 30 | 8 43 | | | | 10 55 | | | | 2 10 | | v | | | | | 6 0 | | 7 35 | v |
| General Mitre | | | v | 7 40 | | | | | v | | | | v | | | | | | | v | | v | |
| Iglesia Barracas | | | 6 50 | 7 46 | 8 59 | | | | 11 10 | | | | 2 30 | | | | | | | 6 17 | | 7 50 | |
| F.C.S. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Barracas al Norte | | | | | | 9 14 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| F.C.E. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tres Esquinas | | | 6 58 | 7 54 | 9 7 | 9 19 | 10 0 | | 11 18 | | | | 2 40 | | 3 30 | | | | | 6 24 | | 7 56 | 9 57 |
| Barraca de Peña | | | 7 2 | 7 57 | | v | | | 11 22 | | | | 2 44 | | | | | | | 6 27 | | 8 0 | |
| Boca | | 5 53 | 7 2 | 7 57 | | 9 21 | | 10 18 | 11 22 | 12 38 | 1 28 | | 2 46 | | | 3 43 | 4 38 | 5 18 | | | 6 48 | | |
| General Brown | 5 45 | 5 58 | 7 10 | 8 5 | 9 18 | 9 27 | 10 7 | 10 28 | 11 28 | 12 48 | 1 33 | | 2 53 | | 3 37 | 3 45 | 4 43 | 5 23 | | 6 30 | 6 53 | 8 5 | 10 8 |
| Casa Amarilla | 5 49 | 6 4 | 7 19 | 8 12 | | | | 10 29 | 11 34 | 12 49 | 1 39 | | 2 59 | | | 3 54 | | 5 29 | | 6 39 | 6 59 | 8 12 | |
| Venezuela | 5 52 | 6 7 | 7 22 | 8 16 | | | | 10 32 | 11 37 | 12 52 | 1 42 | | 3 2 | | | 3 57 | | 5 32 | | 6 45 | 7 2 | 8 16 | |
| Central | 5 55 | 6 10 | 7 25 | 8 20 | 9 20 | 9 35 | 10 15 | 10 35 | 11 40 | 12 55 | 1 45 | 2 25 | 3 5 | | 3 45 | 4 0 | 4 50 | 5 35 | 5 50 | 6 56 | 7 5 | 8 20 | 10 10 |

∽ Trenes rápidos.—Para más informes véase los horarios de la Empresa.

LA ADMINISTRACION

## PLANO DE QUILMES

Se ha hecho una impresion del plano del pueblo de Quilmes perfectamente completa, para facilitar á todos que puedan tenerlo por poco precio.

Tiene las calles con sus números y nombres y la numeracion de los solares y demarcacion de los terrenos no comprendidos en ellos.

Solo hay 500 planos.

Se vende en la imprenta de EL QUILMERO.

**PRECIO 20 centavos**

## SE ALQUILA

**CON MUEBLES Y PIANO PLEYEL**

La cómoda casa-quinta «La Materna» de R. N. Clark—8 piezas (4 altas y 4 bajas), cocina grande, cuarto para sirvientas y de baño, despensa, buen algibe, volanta y una yunta de caballos de confianza, alfalfar, parras, higueras, y durazneros en abundancia, leña para el consumo grátis á discrecion. Dista unas 30 cuadras de la Estacion.

Para tratar oficina de «El Quilmero» ó al propietario en «Chateau Parry»—Quilmes.

15—32

## SASTRERIA

DE

## MARIO CICALA

Calle Mitre entre Rivadavia y 3 de Febrero

**QUILMES**

El antiguo cortador de la Tienda de Mendez y Gonzalez, participa al público que habiendo dejado de trabajar en aquella casa, ha abierto su Satreria en la calle Mitre entre Rivadavia y 3 de Febrero, donde ofrece rico y variado surtido de casimires y telas para trajes, garantiendo á los que le ocupen la perfeccion de las confecciones la brevedad y baratura.

Se corta á la medida y con arreglo al arte.

MARIO CICALA

6—34

## QUINTA

## „LA MATERNA"

DE

**ROBERTO N. CLARK**

Se entregan á domicilio.

Pavos gordos á cuatro y cinco pesos uno.

Leña de paraiso en rama gruesa á $ 1.80 el peso.

Plantas de paraiso para adorno.

Leña en astillas á cinco pesos la carrada.

Postes de paraiso varios precios.

Leña en rama de durazno á $ 1.80 el peso.

Ordenes á la oficina de «El Quilmero», al señor Gefe de la Estacion ó por correo al propietario en «Chateau Parry» Quilmes, serán atendidos con prontitud.

## Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

30

## MATRIMONIO CIVIL

**Diligencias prévias**

Las personas que quieran casarse, se presentarán al Gefe del Registro Civil con los siguientes documentos:

1º Las partidas de nacimientos.

2º Las de defuncion de sus cónyuges, en caso de haber sido anteriormente casados.

3º Copia de la sentencia que declare nulo el matrimonio anterior, si lo hubiere.

4º Declaracion verbal ó auténtica de los padres, tutores ó curadores autorizando á los menores de edad, ó la vènia supletoria del Juez de 1ª Instancia en lo Civil, cuando aquellos niegen sin motivo el consentimiento. Si llegaran á casarse dos menores sin la autorizacion indicada, les será negada la posesion y administracion de sus bienes hasta que sean mayores de edad sin que haya medio alguno de cubrir la falta de la autorizacion indicada.

Los interesados se harán acompañar de dos testigos que declaren por el conocimiento que de ellos tengan, si los creen hábiles para casarse, y otros dos mas que deberán firmar el acta de diligencias prévias para el matrimonio.

# LA SIN RIVAL
# GRAN SASTRERIA
# LA UNION
## DE
## CARLOS FACCINETTI
### CALLE ALMIRANTE BROWN ENTRE ALSINA Y BUENOS AIRES
### QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de invierno

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.
DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.
Gran surtido de CHALECOS DE FANTASÍA de invierno de gustos elegantes
GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.
ALTA NOVEDAD en montañac, ratina y astracan de todos colores.
CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.
Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion
La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional

**A LA GRAN SASTRERIA LA UNION**


No es necesaria la presentacion de partidas que se hallen inscriptas en la misma Oficina en que se ha de celebrar el matrimonio.

Todo documento que se presente al Gefe del Registro Civil, debe hallarse debidamente legalizado si fuere extendido fuera de la Provincia, y vertido al español en caso de hallarse redactado en idioma extrangero.

Los extrangeros deberán presentar ademas de los documentos y testigos á que se ha hecho referencia, un certificado de su estado cívil del lugar en que nacieron.

La mujer viuda no podrá casarse hasta pasados 10 meses de disuelto ó anulado el matrimonio anterior, salvo qus hubiese quedado en cinta, en cuyo caso podrá hacerlo despues del alumbramiento.

Los que carezcan, nacionales ó extrangeros, de los documentos indicados mas arriba, deberán presentarse á la Oficina del Registro Civil de sus respectivos domicilios, en donde se les indicará la manera como deben suplirlos, y en caso de no ser satisfechos pueden dirijirse verbalmente ó por escrito á la Oficina de Inspeccion de La Plata, en donde serán inmediatamente atendidos.

Si alguno de los futuros esposos se hallare en peligro de muerte, puede pedirse que el matrimonio se celebre inmediatamente, siempre que se justifique la gravedad del caso por certificado médico ó por el testimonio de dos vecinos cuando no exista médico en la localidad que habite el enfermo.

### Oposicion al matrimonio

Formalizada el acta de diligencias prévias á la celebracion del matrimonio, el Gefe del Registro Civil la expondrá en la puerta exterior de su Oficina durante ocho dias para que puedan oponerse al matrimonio: el cónyuge de la persona que quiera contraer otro; los parientes de cualquiera de los futuros esposos, dentro del cuarto grado de consanguinidad ó afinidad; los tutores ó curadores; el Ministerio Público, ò cualquiera otra persona.

La oposicion solo puede fundarse: en que sean los futuros esposos entre sí padre é hijo, hijo ó madre, abuelo ó abuela con nieto ó nieta, hermanos, medios hermanos, legítimos ó ilegítimos, suegro ó nuera, suegra ó yerno, padrastro ó madrastra con entenado ó entenada; en no tener la mujer 12 años cumplidos y 14 el hombre; en ser ya casado uno de los futuros esposos; en haber sido autor voluntario ó cómplice de homicidio de uno de los cónyuges en la locura.

Los padres, tutores ó curadores pueden además fundar su oposicion: en la enfermedad contagiosa de la persona que pretenda casarse con el menor; en su conducta desarreglada ó inmoral; en que haya sido condenado por delito de robo, hurto, estafa ó cualquiera otro que tenga pena mayor de un año de prision; en la falta de medios de subsistencia y de aptitud para adquirirlos.

La oposicion puede deducirse ante cualquiera de los oficiales públicos que haya publicado el acta de diligencias prévias, y desde el momento en que se inician ellas hasta que se celebre el matrimonio.

El oponente podrá presentarse verbalmente ó por escrito expresando su nombre, apellido, edad, estado, profesion y domicilio; el parentesco que lo ligue con alguno de los futuros esposos; el impedimento en que funda su oposicion; si los futuros esposos no re conocieran la existencia del impedimento en que se funda la oposicion, deberán expresarlo ante el encargado del Registro Civil, dentro de los 3 dias siguientes al de la notificacion.

Si la oposicion fuese rechazada, el autor de ella, no siendo un ascendiente ó el Ministerio Público, pagará á los futuros esposos una indemnizacion cuyo valor fijarán los Tribunales en cada caso.

### CELEBRACION DEL MATRIMONIO

El matrimonio podrá celebrarse á contar desde los 3 hasta 100 dias despues de exhibida el acta ante al encargado del Registro Civil, públicamente, compareciendo personalmente los futuros esposos con dos testigos ó cuatro en caso de que por imposibilidad de alguno de los futuros cónyuges tuviere que celebrarse el matrimonio en el domicilio particular de los esposos En todos los casos, las partes, si así lo desearen, podrán hacer bendecir su union en el mismo acto por un ministro de su culto.

ADOLFO MOUTIER
Director del R. Civil

*Ramon A. Baró*
Secretario


# LIBRERIA DE "EL QUILMERO"
## UTILES PARA ESCUELAS
### LECTURA

Lecciones de cosas usuales por E. Dupuis 40
Lecturas populares por Luis Nata Gayoso 50
Programas razonados por Diez Mori 40
Libro primero de lectura por Mèndevil 20
Moral práctica por Th. H. Barrau 0 60
Lecturas práctica por V. Humbert 0 80
Método filosófico, de lectura y escritura simultáneas por Santa Olalla.
Primera parte 0 10 Segunda 0 15. Tercera 0 20
Randal de la lectura por Trias, Sabeter y Montoy 0 20
Adolescencia por M. Dalapalme 0 25
Infancia por el mismo autor 0 25
Historia Argentina por Begnino T. Martinez 5
Geografia por Alfredo Cossen 0 30
Gramática castellana por Gregorio Manti 25
Aritmética por Valbin y Bustillo 40
Geometria por el mismo autor 40
Mosaico literario epistolar por Bastinos y Puig 50
Catecismo de doctrina cristiana 8

### ESCRITURA

Cuadernos Bérchmans 25
Id Caligrafia Método Garnier 4
Id composicion 4
Id cuadriculados 05
Id dibujo gran formato 025
Id id regulares 012
Id id con muestra Krusi parte sintética
Id id id Krusi parte analítica 0 28
Lapiz Conte para dibujo 010
Id Faber para escritura 05
Id Faber (otra clase) 010
Id de pizarra (manteca) 02
Id id con madera 02
Id carbonillas para dibujo 02
Pizarras lisas, rica clase, desde 10 á 20 centavos
Id cuadriculadas de 20 á 25 centavos
Cajas de compaces 60 centavos
Reglas simples 05
Id kilométricas segun tamaño.
Escuadras segun tamaño
Lapiceros metálicos 012
Lapiceras comunes 0 2
Libretas para apuntes de bolsillo 012
Libreta escolar 0 8
Papel secante rica clase 08 el pliego entero
Gomas de borrar 05 y 012. Decalcomanias de 10 hojas 04
Prensas para llevar libros 050
Carteras para id 080. Plumas de varias clases
Limpiadores de plumas de formas caprichosas, á elejir, 060
Lapiceras de la India, muy cómodas para uso de escritorio 015
Corta plumas para bolsillo 040
Lacre fino, tinta y otros artículos.

### LECTURA AMENA É INSTRUCTIVA

Obras de Julio Verne:
Los descubrimientos del Globo, 4 tomos 2 pesos
El camino de Francia, 2 tomos 1 peso
Una ciudad flotante, 1 tomo 050
Las tribulaciones de un chino en China, 1 tomo 050
Los quinientos millones de la Princesa, 1 tomo 050
El doctor Ox, 1 tomo 050. El rayo verde, 2 tomos 1 peso
Viaje al centro de la tierra, 1 tomo 050
El Archipiélago de fuego. 2 tomos 1 peso
El Chancellor, 1 tomo 050
Las Indias negras, 1 tomo 050
Los amotinados de la Bounty, 1 tomo 50
Una invernada entre los hielos, 1 tomo 050
Mesia Zacarias—Un drama en los aires, 1 tomo 050
Vainte mil leguas de viaje submorino, 2 tomos 1 peso
Miguel Strogof,—D Moscou á Irkutsk, 2 tomos 1 peso

### VARIOS AUTORES

La mujer, el vino y el juego 1 tomo 050
Memorias de un perro de aguas, 1 tomo 050
Los manchegos en el Polo Norte, 1 tomo 050
Sancho el bravo, 1 tomo 050
Una suegra por el aire, 1 tomo 050
El Príncipe Zilah, 1 tomo 1 peso
Y varias otras obras de lectura entretenida.
Papel de cartas y sobres. Papel de oficio rayado. Papel de hilo y todo artículo del ramo que se proporciona al que lo pide.



# TALLER DE PLATERIA
## Y JOYERIA
### DEL PROGRESO
**CALLE GENERAL MITRE—QUILMES**
FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de platería y joyería, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

a 27 v o 29